



EXpte. D- 1516 114-15



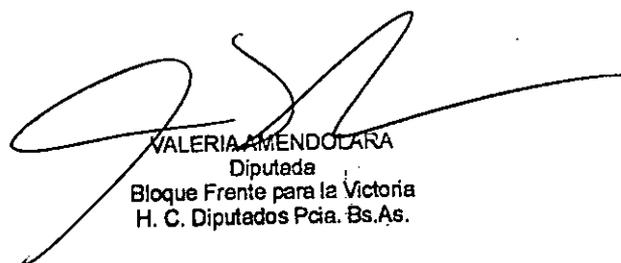
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Festival de Tango, clasificatorio para las semifinales del Mundial de Tango 2014, organizado por la Casa del Tango y Biblioteca Popular "Carlos Gardel" de La Plata, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de la Capital Bonaerense los días 20, 21 y 22 de junio del corriente.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este mes se llevarán a cabo en la Capital Bonaerense distintos eventos clasificatorios para las semifinales del Mundial de Tango 2014. Dichas pruebas serán los días 20, 21 y 22 de junio del corriente, en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha y participarán bailarines de todo el territorio provincial.

Estos importantes acontecimientos se van haciendo una tradición en la Ciudad y reúnen gran cantidad de adeptos y público.

Los mismos serán llevados a cabo por la Casa del Tango de La Plata y Biblioteca Popular "Carlos Gardel" quien fue escogida para organizar la "Subsede Regional La Plata en toda la Provincia de Buenos Aires de la XII edición del Campeonato Mundial de Tango". Esta designación de las autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde a la confianza, prestigio y trayectoria de esta popular entidad precedentemente mencionada.

La Casa del Tango fue fundada en el año 1982 y realiza una incansable actividad para la difusión del Tango en todas sus expresiones. En la actualidad, en su sede situada en la calle 43 N° 413 de La Plata, se dictan cursos de tango danza y de interpretación instrumental a los que concurren más de 200 alumnos. De este conservatorio popular han surgido numerosas figuras de la danza, el canto y la música que actualmente brillan en todo el mundo.

El certamen que se propone declarar de Interés Legislativo ha despertado la adhesión de distintos actores de la comunidad, entre los que se encuentran: la Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica, La Cámara de Turismo Regional La Plata y la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas.

Es destacable cómo una de las más elevadas expresiones de nuestra cultura va trasvasando generaciones gracias al aporte de

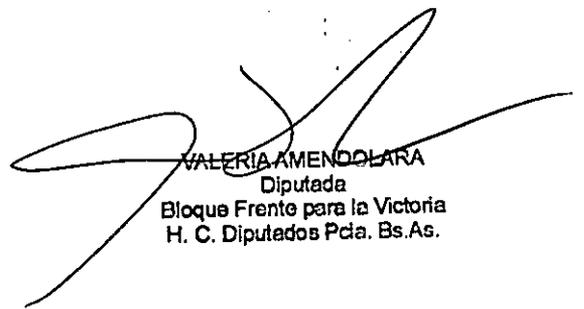


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



miles de voluntades que ven que la idiosincrasia de una Provincia y de una Nación se nutre de la poesía, la danza y el ritmo forjado en el ser nacional. Nos llena de orgullo saber que el tango sigue vigente y sigue siendo uno de los pilares de nuestra identidad.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto positivo la presente Resolución.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.